

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 763

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 13 de julio de 2010

Término del artículo 113: 22 de julio de 2010

SUMARIO: **Encuentro Anual Maratón Fotográfica** a realizarse del 24 al 26 de septiembre de 2010 en las cataratas del Iguazú y en la ciudad de Puerto Iguazú, provincia de Misiones. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Perié (J. A.)**. (3.940-D.-2010.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Perié (J. A.) por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Encuentro Anual Maratón Fotográfica, a realizarse del 24 al 26 de septiembre de 2010, en la provincia de Misiones; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el Encuentro Anual Maratón Fotográfica, que se realizará entre el 24 y 26 de septiembre de 2010, en las cataratas del Iguazú y en la ciudad de Puerto Iguazú, provincia de Misiones.

Sala de la comisión, 30 de junio de 2010.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Norah S. Castaldo. – Silvia L. Risko. – María E. P. Chieno. – Paula C. Merchán. – Nora E. Videla. – María J. Acosta. – Hilda C. Aguirre de Soria. – Elsa M. Álvarez. – Miguel Á. Barrios. – Gloria Bidegain. – Claudia F. Gil Lozano. – Olga E. Guzmán. – Mirta Pastoriza. – Julia A. Perié. – Héctor H. Piemonte. – Juan C. Scalesi. – Gustavo E. Serebrinsky.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Perié (J. A.) por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Encuentro Anual Maratón Fotográfica, que se realizará entre el 24 y 26 de septiembre de 2010, en las cataratas del Iguazú y en la ciudad de Puerto Iguazú, provincia de Misiones. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que este maratón se realizará en tres días de trabajo intenso y en los que se recorrerán lugares bendecidos por la naturaleza. Asimismo, participarán fotógrafos profesionales y amateurs provenientes de diversas provincias de nuestra Argentina y de países latinoamericanos. En el mismo sentido, el poder registrar la flora, la fauna y las costumbres y tradiciones aborígenes del territorio será una experiencia enriquecedora para los participantes, quienes podrán ejercitar de manera práctica distintos aspectos relacionados con la fotografía de movimiento, retrato de locación, composición y aprovechamiento del manejo de la iluminación natural. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados, la realización del Encuentro Anual Maratón Fotográfica, que durante el corriente año se desarrollará entre el 24 y 26 de septiembre, en Iguazú y cataratas, provincia de Misiones, patrimonio natural de la humanidad y candidata a ser una de las maravillas del mundo.

Julia A. Perié.